



SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. S.D.U.O.P.O.T.-UT-250-2024
ASUNTO: Respuesta a su Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 08 de noviembre de 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

SAK P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de **folio 120206124000089** de fecha 30 de octubre de 2024, recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita lo siguiente:

"a) Obras o proyectos de inversión encomendados a las fuerzas armadas o a Guardia Nacional. Debe considerarse la participación de las fuerzas armadas o la Guardia Nacional (GN) en cualquier momento de las etapas de vida del proyecto, desde su planeación hasta la ejecución y bajo cualquier tipo de contrato o acuerdo, como puede ser contratista o ente ejecutor.

- a.1) Monto pagado a las fuerzas armadas o GN o sus empresas para la ejecución de dichas obras*
- a.2) Lugar (municipio y localidad) en donde se llevaron a cabo dichos proyectos de inversión*
- a.3) Fuente de financiamiento de los recursos con los que se llevaron a cabo los proyectos antes mencionados*
- a.4) Avance físico-financiero de los proyectos en cuestión*

b) Proyectos o acciones sociales encomendadas o asignadas a las fuerzas armadas o GN, tales como distribución de transferencias a la población, elaboración de bienes o provisión de cualquier servicio, entre otros.

- b.1) Monto asignado a dichas acciones*
 - b.2) Fuente de financiamiento de los recursos con los que se llevaron a cabo los proyectos antes mencionados*
- Se pide lo anterior por fecha de ejecución de los recursos (día, mes y año) y desde 2012 a la fecha."*

Al respecto le informo que, después de la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la Subsecretaría de Obras Públicas, y la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría, no se encontró ningún proyecto realizado o encomendado para y/o por las Fuerzas Armadas o la Guardia Nacional (GN), ni en proceso, bajo el esquema de participación; y respecto a los Proyectos o Asociaciones Sociales encomendadas o asignación de las Fuerzas Armadas o Guardia Nacional (GN), para la elaboración de bienes o provisiones de cualquier servicio, no se tienen acuerdos contractuales con las mismas.

De igual manera, se tiene conocimiento que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como Institución integrante de la Administración Pública Federal, está encargada de planear, conducir, coordinar y supervisar el desarrollo de sus actividades con base en los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Defensa Nacional (2020-2024). Entre algunas de sus acciones a realizar, está el coadyuvar en la construcción de instalaciones militares (Cuarteles Militares) para apoyar las tareas de Seguridad Pública.



Lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 143 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, poniendo a su disposición el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia: pnt.sduopot.gro@gmail.com para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SDUOPOT

LIC. IVÁN NAVARRETE JACOBO.



C.c.p. ARQ. URB. IRENE JIMÉNEZ MONTIEL. - Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. - Para su conocimiento.
ING. RAFAEL GODOY BARRERA.- Titular del Órgano Interno de Control.-Mismo fin.
EXPEDIENTE.